CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho de la señora Jueza, el presente trámite. Sírvase proveer. - Santiago de Cali, 17 de febrero de 2021.

LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, diecisiete (17) de febrero del año dos mil veintiuno (2.021).-

Auto No. 381
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI Y OTROS - COOTRAEMCALI
DEMANDADO: LILIANA JIMENEZ TOVAR
YAMILETH ARANGO MORENO
DANIEL ARANGO BARONA
RADICACION: 76-001-40-03-001-2018-00380-00

Vista la constancia secretarial que antecede y en razón a que el proceso fue remitido a la oficina civil municipal de ejecución de sentencias de Cali, la Secretaría procedió a revisar en el software los títulos existentes constituidos por DANIEL ARANGO BARONA identificado con la cc 16620132 y están los siguientes:

Número del Título	*Documento Demandante*	*Nombre*	*Fecha Constitución*	*Valor*
469030002472913	8903012781	COOTRAEMCALI COOTRAEMCALI	08/01/2020	$ 621.848,00
469030002472938	8903012781	COOTRAEMCALI COOTRAEMCALI	08/01/2020	$ 621.848,00
469030002473544	8903012781	COOTRAEMCALI COOTRAEMCALI	09/01/2020	$ 545.612,00
				$ 1.789.308,00

Por lo expuesto, se DISPONE

1.- ORDÉNASE la transferencia de los títulos antes relacionados que ascienden a $1.789.308,00 a órdenes de la Oficina Ejecución Civil Municipal de Cali, dentro del proceso ejecutivo que adelanta COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI Y OTROS - COOTRAEMCALI contra DANIEL ARANGO BARONA bajo la radicación 76-001-40-03-001-2018-00380-00.

JL

2.- Se ordena la transferencia de los depósitos que sean consignados con posterioridad a la remisión del proceso a la Oficina Ejecución Civil Municipal de Cali.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
ELIANA M. NINCO ESCOBAR.
Juez

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARÍA
En Estado No. 024 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 18 de febrero de 2021

Secretario

Firmado Por:

ELIANA MILDRETH NINCO ESCOBAR
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20e2de1b806a832b788b481e39c7c0d53a2816eef50f1ac558e6b25945c79603**
Documento generado en 17/02/2021 03:29:45 PM

JL